

Puntaje para ingresar a la universidad

ICFES Saber 11 presentado a partir del segundo semestre de 2014

Admisiones, Registro y Control Académico informa a los aspirantes interesados en ingresar a la universidad que presentaron sus pruebas de estado a partir del segundo semestre de 2014, que mediante el Acuerdo 10, 2014 expedido por el Consejo Académico, la admisión a la universidad se realizará teniendo en cuenta el puntaje global obtenido en su prueba ICFES SABER 11° en orden descendente de mayor a menor puntaje de acuerdo con el número de cupos establecido para el respectivo programa, a partir del primer semestre de 2015, sin decimales.